

CONTINÚAN LAS PROTESTAS Y LA HUELGA DE HAMBRE INDEFINIDA EN LA CÁRCEL DE VALDEMORO EN SOLIDARIDAD CON ANTONIO PORTO MARTÍN Y CONTRA LAS CADENAS PERPETUAS DE HECHO

Continúan las protestas y la huelga de hambre indefinida en la cárcel de Valdemoro. Se acentúan las iniciativas de solidaridad con Antonio y con los presos movilizados para denunciar la existencia de la cadena perpetua encubierta Antonio Porto Martín es un preso con más de 26 años de cárcel a sus espaldas, muchos de estos años cumplidos en régimen F.I.E.S y situación de aislamiento. Antonio ha participado activamente en las diferentes experiencias de luchas colectivas que se han desarrollado en las cárceles durante los últimos 20 años. Antonio está cumpliendo condenas que suman un total de 52 años de cárcel (dos bloques de condenas: uno de 32 años con el Código Penal antiguo, y otro que ha recibido hace unas semanas, de condenas con el nuevo Código Penal de 20 años) lo que sitúa la fecha definitiva de cumplimiento para el año 2032. Se le está aplicando lo que tanto juristas como asociaciones que trabajan por el derecho de las personas presas denominan *cadena perpetua encubierta*.

Ante esta situación, Antonio Porto Martín decidió comenzar el pasado 20 de marzo una huelga de hambre y patio indefinida en el módulo 4 (régimen cerrado) de Madrid III-Valdemoro. Ante su desesperada decisión, muchos de sus compañeros de módulo no han dudado en organizar protestas colectivas para apoyar a Antonio y ayudarlo para denunciar su situación. Desde el 27 de marzo más de 15 presos están realizando ayunos y huelgas de patio semanales en solidaridad con su compañero. A este acto le acompañó la redacción de un comunicado público en el que denunciaban la situación de Antonio y explicaban cuanto estaba sucediendo en el módulo y ahora nos hacen llegar este segundo comunicado en el que profundizan más aun en la situación que se está viviendo en el módulo. A raíz de estas iniciativas colectivas el 30 de marzo Antonio es conducido a aislamiento donde ha permanecido una semana, teniéndole prohibido comunicarse telefónicamente con su familia o tener contacto con el resto de sus compañeros.

En este mismo módulo 4 de Valdemoro, algunos presos han venido participando en las movilizaciones que se han llevado a cabo en el estado español contra la cadena perpetua encubierta desde el pasado mes de diciembre. Muchos de ellos, sobre todo en las cárceles de Andalucía, están sufriendo represalias entre las que destacamos las siguientes: Intervenciones irregulares de comunicaciones escritas y orales, registros y cacheos de celdas, secuestro de publicaciones con y sin depósito legal, prohibición de comunicar con amigos, traslados y dispersión bajo falsas acusaciones, regresiones y/o permanencias de grado, amenazas e insultos y el acoso constante por parte de los carceleros, etc.

Llamamiento a la solidaridad Ante todo esto, recogiendo la demanda de los presos movilizados en el módulo 4º de Valdemoro, hacemos un llamamiento a todas las personas, grupos, colectivos y asociaciones que se han sumado a la pasada movilización contra la cadena perpetua, así como a todxs aquellxs que no lo hicieron, para emprender una movilización indefinida en apoyo a todxs estxs presxs, que en un entorno tan hostil y represivo como la cárcel, reivindican un trato humano y el respeto efectivo de derechos básicos. Algunas iniciativas que están surgiendo y a las que os animamos a todxs a que os suméis son las siguientes: Envío de postales de protesta a las diferentes cárceles y a la SGIP, concentraciones, cartas solidarias a los presos represaliados, envío de faxes y escritos, actos para recaudar fondos para apoyar jurídicamente a estas personas y sobre todo, la difusión de esta información tanto como se pueda.

COMUNICADO DE LOS PRESOS DE VALDEMORO 7/04/2009

No a la pena de Muerte ni a las Cadenas Perpetuas; Libertad a los Enfermos Terminales y a todos los que ya tengan sus condenas cumplidas. Escribimos desde este centro de exterminio también llamado *centro penitenciario* de Madrid III (Valdemoro) donde ya hemos hecho unas huelgas de patio y hambre el pasado 27-03-2009 y el día 03-04-2009 a favor y en solidaridad con el compañero Antonio Porto Martín que ha comenzado por él unas huelgas de patio y hambre el pasado día 20-03-2009 ya que un juzgado de Valencia le manda una condena de 20 años que no consta por ninguna parte, después de ya haberle hecho dos bloques de condena, una de 20 años y otra de 12 años, que con la suma de ésta hacen un total de 52 años de condena a cumplir a pulso. El compañero "Antonio" lleva en prisión desde 1983, lo que suma 26 años sin poder estar con su familia y la mayoría de ésta en régimen de aislamiento o primer grado FIES. Todo por ser una persona que no es capaz

de admitir los abusos ni las injusticias que en estas cárceles de exterminio se producen y por este motivo le tachan de *inconformista, violento, inadaptado*, etc. etc. cuando lo único que quiere es disfrutar de los derechos que la ley le otorga.

El día 30-03-2009 lo han aislado y lo han separado de los demás compañeros que como él nos encontramos en primer grado, sólo para torturarlo sin que nadie lo pueda ver o hacer algo para evitarlo. Lo sacan a enfermería cuando les da la gana, le engañan en el peso, le dejan la bandeja delante de su puerta para que sufra al ver la comida, pero Antonio es un compañero que ha pasado por muchas cosas de este tipo e intenta aguantar las provocaciones, pero llegará un día en que como los verdugos saben que está débil le acabarán pegando o esposando, argumentando que está muy nervioso y que tienen que usar los *medios coercitivos* para justificar, como hacen siempre. También tenemos que tener en cuenta que el compañero Antonio está enfermo y muy débil debido a todos los años que lleva en estas mazmorras y que cualquier día al estar aislado le puede suceder algo por la noche y como no hay compañeros que puedan dar aviso le encuentren por la mañana.

Y luego se justificarán con cualquier mentira. Como ya se ha hecho en el anterior comunicado, ya va siendo hora que todos creamos en la verdad, en la humanidad, en las libertades de todos/as, comencemos a movilizarnos en apoyo al compañero Antonio Porto Martín, que le han condenado a morir en la cárcel porque no hay ser humano que pueda soportar 52 años en una celda de castigo. Porque lo que la dirección general de instituciones penitenciarias dice como dice Mercedes Gallizo de que los enfermos terminales están mejor cuidados en las cárceles que en sus propias casa o con sus familias, es puro cinismo y las gentes que dicen que la cárcel es un centro de recreo y que los presos entran por una puerta y salen por otra, eso son los cuatro violadores y pederastas, que en cuanto entran en prisión los mismo carceleros y demás *autoridades* de estas cárceles les ponen en los mejores destinos y luego hacen el trabajo de vigilancia que tendrían que hacer los carceleros, les tratan tan bien que antes de que por la ley les pertenezcan permisos de salida, ya hacen tratos para que puedan volver a violar a mujeres, niños e indefensos y esto no es una crítica, es la realidad.

Pero los presos que por el hecho de ser drogadictos o simplemente porque intentar pagar su condena, respetando las normas de las leyes (R.P y L.O.G.P) y también tratando que sus derechos les sean reconocidos, somos los agresivos, los inadaptados y muy peligrosos. Cuando en realidad todos los que forman los equipos técnicos no se preocupan de visitar al interno individualmente y hacen un informe personalizado falso y sólo se fían de los informes que realizan los carceleros de interior, que la mayoría son unos incultos que sólo saben que ellos son la ley y que si no, entramos en tromba y te damos tal paliza que no te quedan ni ganas de reivindicar tus derechos y el que denuncia estos abusos le mantienen años y años en celdas de aislamiento, sufriendo todo tipo de torturas, provocaciones, salidas en solitario(al patio), chapas en las ventanas para que no pueda ver ni el día ni la noche, cámaras delante de la puerta de tu celda para verte las 24 horas del día, correo intervenido y llamadas de teléfono a tus seres mas queridos, en definitiva que te destrozan como ser humano. Pues las cárceles españolas son un engaño a todos los españoles, les deslumbran con unas imágenes en la TV, diciendo que tienen piscinas, talleres, etc. y eso es mentira y la mayoría de la gente en la calle ignora la realidad. Porque sin la constitución española predica con el derecho a la reinserción y a la rehabilitación del ciudadano, tenemos que ver a todos por igual, y no como están haciendo con el compañero Antonio que le están condenando a muerte y bajo tortura.

Solo pedimos que los ciudadanos de bien y con ganas de que la verdad salga a la luz vengan a ver como tienen a este compañero y que juzguen ellos mismos y que luego le digan a la cara que si te vamos a sacar tu vida por que tenemos poder para ello y que lo publiquen: A Antonio Porto Martín le hemos sacado la vida por no doblegarse: a sus mentiras a sus abusos por que sigue siendo una persona con las ideas muy claras y por eso le quieres llevar de nuestro lado. Pero son tan cobardes que no lo harán públicos estos verdugos. Todos los que aquí firmamos, somos tus compañero y con todo nuestro respeto por la vida humana, pedimos que el compañero Antonio Porto Martín sea liberado cuanto antes. Esta dispuesto a seguir hasta el final y los que le apoyamos y le respetamos, como el, compañero que siempre demostró ser solidario por cualquiera al ver un abuso por parte de los verdugos, ahora tenemos que unirnos todos y hacer que le den lo que ya por derecho tiene mas que ganado: 26 años de su vida y en tiempos que la cárceles eran junglas sin ley, solo abuso y tortura, al igual que ahora. Todos juntos por la liberación de Antonio, y que se cumplan las leyes.

Especial en La Haine: Movilización europea contra la cadena perpetua.

www.tokata.ateneoalmargen.org